

NOTAS TÉCNICAS
LINEAMIENTOS



Sistema de Valoración del
Desarrollo Infantil,
una **apuesta** de **ciudad**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTAS TÉCNICAS
LINEAMIENTOS

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

El sistema de valoración del **desarrollo
infantil**: una **apuesta de ciudad**



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL
DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO - CINDE

Alcalde Mayor de Bogotá
Enrique Peñalosa Londoño

Director General
Alejandro Acosta Ayerbe

Secretaria de Educación del Distrito
María Victoria Angulo González

Directora Regional Bogotá
Nisme Yurany Pineda Báez

Subsecretario de Calidad y Pertinencia
José Maximiliano Gómez Torres (2018)
Iván Darío Gómez Castaño (2016-2017)

Administradora Regional Bogotá
Diana Alfonso Albarracín

Directora de Educación Preescolar y Básica
Patricia Castañeda Paz

Equipo Técnico - SVDI
Leonor Isaza Merchán
Alfonso Sánchez Pilonieta

Equipo Técnico
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Lilias Flórez Peñalosa
Manuela León Gómez
María Camila Gutiérrez Archila
Daniel Rodrigo Robayo Escobar
Jonnathan David Rico Marín

Lectura Técnica - Experto Internacional
Raul Mercer: MD MSc Public Health

Corrección de Estilo
Teresa León Pereira

Diseño y diagramación
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Secretaría de Educación del Distrito

Reconocimiento especial de participación en el diseño y desarrollo del SVDI: Diana Bejarano Novoa, Kathy González Rodríguez, Luz Ángela Caro Yazo, Angélica González Acevedo (+), Juan Carlos Garzón Rodríguez.

Esta publicación hace parte del Convenio de Asociación 1473/2017 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo – CINDE

ISBN Impreso: 978-958-5485-01-3
ISBN Digital: 978-958-5485-02-0

Bogotá D.C., abril de 2018



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MESA DISTRITAL INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

Alcalde Mayor de Bogotá

Enrique Peñalosa Londoño

Secretaría Distrital de Salud

Secretario de Despacho

Luis Gonzalo Morales Sánchez

Subsecretaria de Salud Pública

Patricia Arce Guzmán

Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Anabelle Arbeláez Vélez

Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Héctor Mario Restrepo Montoya

Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaria de Despacho

Cristina Vélez Valencia (2018)

María Consuelo Araújo Castro (2016-2017)

Subsecretaria

Carine Pening Gaviria

Directora Poblacional

Margarita Barraquer Sourdis

Subdirectora para la Infancia

Lina María Sánchez Romero

Gerente de la Ruta Integral de Atenciones

Javier Enrique Morales Jácome

Secretaría de Educación del Distrito

Secretaria de Despacho

María Victoria Angulo González

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

José Maximiliano Gómez Torres

Directora de Educación Preescolar y Básica

Patricia Castañeda Paz

Gerente de Educación Inicial

Lilias Flórez Peñaloza

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Secretaria de Despacho

María Claudia López Sorzano

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

María Claudia Ferrer Rojas

Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR

Director General

Pedro Orlando Molano Pérez

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -
Regional Bogotá**

Directora Regional
Diana Patricia Arboleda Ramírez

**Coordinadora del grupo de Atención
en Ciclos de Vida y Nutrición**
Adriana Marcela Rojas Murcia

**Instituto Distrital de las Artes -
IDARTES**

Directora General
Juliana Restrepo Tirado

Subdirectora de Formación Artística
Ana Catalina Orozco Peláez

**Coordinador Proyecto NIDOS –
Arte en Primera Infancia**
Carlos Mauricio Galeano Vargas

**MESA DISTRITAL INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
Equipo Técnico**

María Cristina Nieto Alarcón – SDIS
Emilse Ariza Santamaría – SDIS
Gloria Patricia Villegas Rondón – SDS
Andrea Islena Arteaga Lozano – SDS
Elizabeth León Ardila – SDS
Carmen Graciela Zamora Reyes – SDS
Lida Imelda Rodríguez Martín – SED
Manuela León Gómez – SED
Ana Carolina Ávila Pérez – SCR D
María Paula Atuesta Ospina – IDARTES
Sara Calderón – ICBF
Yadira Susa – ICBF

CONTENIDO

PÁG.

09

¿Qué son las notas técnicas en educación?

11

¿POR QUÉ UN SISTEMA DE VALORACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL?

13

UNA IDEA CON HISTORIA...Y UNA HISTORIA CON IDEAS...

17

LA COMPLEJIDAD DEL DESARROLLO INFANTIL Y DE SU VALORACIÓN

El desarrollo infantil

El concepto de Sistema

Implicaciones de los conceptos de desarrollo infantil y de sistema para el SVDI

21

ABORDAJE SISTÉMICO Y SU PROPUESTA INSTRUMENTAL

CONTENIDO

PÁG.

25	LA EXPERIENCIA DEL SVDI EN LOS COLEGIOS EN 2017: APRENDIZAJES Y DISCUSIONES
31	RETOS ACTUALES PARA EL SISTEMA DE VALORACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL - SVDI
35	Anexo 1
37	Anexo 2
39	Referencias

¿Qué son las notas técnicas en educación?

Son una serie de documentos de coyuntura educativa que abordan las temáticas del sector desde diferentes enfoques y metodologías como parte del desarrollo de las apuestas del Plan Sectorial en Educación y del Plan de Desarrollo de la Ciudad. Estas notas técnicas servirán de base para posteriores discusiones y encuentros temáticos que se nutrirán de los aportes de expertos, maestros, directivos docentes y en general, la comunidad educativa. Estos documentos serán una oportunidad para poner en la agenda pública los diferentes temas del Plan Sectorial de Educación de Bogotá.

Los documentos de esta serie de publicaciones se desarrollan con diferente nivel de profundidad y enfoque dependiendo de si se trata de resultados de investigación en educación relacionados con los ejes temáticos del Plan Sectorial de Educación; lineamientos para la implementación de políticas, programas y proyectos educativos; conceptos o propuestas sobre modificaciones de normatividad del sector; líneas base, reportes de caso y evaluaciones; o sistematización de experiencias significativas en educación.

Estos documentos han sido construidos mediante la colaboración de actores de trayectoria reconocida tales como grupos de investigación; universidades; organismos de cooperación internacional e instituciones públicas y privadas del orden local y nacional entre otros.

¿Por qué un Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil?



El compromiso con la niñez, con su educación y por consiguiente con todo aquello que posibilite el pleno goce de sus derechos, además de poseer un arraigo constitucional y jurídico (Constitución Política de Colombia, Artículo 44, sobre los derechos fundamentales de los niños y niñas y Ley 1098 de 2006 y Código de la Infancia y la Adolescencia) se expresa actualmente de manera clara en la Ley 1804 del 2 de agosto de 2016, por la cual se establece la “Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre” y se sientan las “bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.”

En este mismo sentido, el Plan Distrital *Bogotá Mejor para Todos*, en su pilar No. 1 “Igualdad en calidad de vida”, se ha enfocado a “propiciar la igualdad y la inclusión social

mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia”, estableciendo como programa prioritario el “*Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia*”, con el objetivo de “promover y potenciar el desarrollo integral de los individuos desde su gestación hasta la adolescencia con énfasis en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección integral, de derechos y diferencial y así contribuir a su felicidad, calidad de vida y ejercicio pleno de su Ciudadanía”¹

.....
¹ Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “*Bogotá Mejor para Todos*”. Alcaldía de Bogotá.

Acorde con lo anterior y dando continuidad tanto a la acogida que desde hace varios años ha tenido la atención integral a la infancia en los planes de desarrollo de la ciudad, como a lo estipulado por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 471 de 2011, por el cual se crea un sistema que permita valorar el desarrollo integral de todos los niños y niñas de educación inicial y primer ciclo en instituciones educativas de Bogotá, la Secretaría de Educación ha asumido el compromiso de implementar el *Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil -SVDI*. Así, este sistema se convierte en herramienta para la generación de conocimiento en torno al desarrollo de niños y niñas en la ciudad de Bogotá; conocimiento que espera poner al servicio de distintos actores sociales, propiciar mejores condiciones e interacciones con la infancia y contar con una estrategia de recopilación, sistematización y análisis de información que genere reportes de calidad para alimentar decisiones y nuevas ofertas de atención integral a dicha población. También, fortalecer las acciones de seguimiento que actualmente se dan al proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas en las instituciones educativas. Se espera que al actual compromiso, se vinculen otras ins-

tancias de la administración distrital aportando al desarrollo e implementación del SVDI desde sus respectivos objetivos y campos de actuación.

Este empeño, entendido de manera más amplia, busca a través de la producción de un conocimiento pertinente y contextualizado sobre el desarrollo de cada niño y niña de la ciudad, aunarse al esfuerzo por combatir la desigualdad, la segregación y la exclusión desde la edad más temprana; enfrentar los problemas de pobreza e inequidad que acusa el mundo actual en general y nuestra ciudad en particular, comprendiendo la atención integral a la infancia como un principio que debe irradiar cada uno de los aspectos y decisiones de Gobierno más que como una cuestión instrumental.

A continuación se presenta el *Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil- SVDI* en relación con sus antecedentes, su fundamentación conceptual, sus objetivos y estructura, la experiencia y aprendizajes derivados de su primera fase de puesta en marcha y los retos que demandan las subsiguientes fases de su implementación a nivel distrital.

Una idea con historia... y una historia con ideas...



El posicionamiento de la primera infancia como una prioridad en la agenda política del país, especialmente a partir del año 2003, animado por las conclusiones del Foro Internacional “Primera infancia y Desarrollo: el Desafío de la Década” (Alianza por una Política Pública de Infancia y Adolescencia, 2003), abrió el camino para que el Distrito y el país orientaran una gran parte de sus acciones hacia la creación de mejores condiciones de vida de los niños, niñas y sus familias.

Para la ciudad, tal como lo señalaba en su momento Beatriz Londoño² puede parecer costosa la evaluación del desarrollo, pero sin duda es mucho más costoso en todos los

.....
² Beatriz Londoño Soto, experta en los temas de infancia y evaluación. Ex-Directora del ICBF y Ex -Ministra de Salud de Colombia.

sentidos no tenerla, pues representa una carencia de información fundamental para la toma de decisiones que deben realizar todos aquellos actores sociales corresponsables de la atención integral, de la educación de calidad, del mejoramiento de las prácticas pedagógicas; en síntesis, de la garantía de las mejores condiciones para el desarrollo de los niños, niñas y sus familias.

En respuesta a este propósito, en el año 2004 la investigación del impacto de algunas modalidades de atención a la primera infancia en el Distrito Capital³ sobre el desarrollo infantil, evidenció dos debilidades importantes: la ausencia

.....
³ Evaluación de impacto en el desarrollo infantil de algunas modalidades de atención a la primera infancia en Bogotá, Fundación CINDE, 2004, Bogotá

de un sistema que mantuviera al día la información de todos los niños y niñas atendidos en la oferta de servicio distrital; y la ausencia de instrumentos de valoración del desarrollo actualizados teórica y técnicamente.

Por su parte, el estado del arte realizado entre los años 2007 y 2008⁴ sobre los instrumentos usados en Colombia para la valoración del desarrollo infantil y sus comprensiones sobre la noción misma de desarrollo, permitió observar que esta valoración tendía a abordarse desde campos disciplinares – especialmente medicina y psicología evolutiva- con escasas miradas sobre las interacciones y las condiciones de los entornos; y, por otra parte, que el uso de los resultados se limitaba a los contextos específicos en que se llevaban a cabo las mediciones sin emplear estrategias para su más amplia difusión, debate y toma de decisiones.

Estos resultados y los del trabajo realizado con la Escala Observacional de Secada (2007) que mostraron que la evaluación a través de observación directa de expertos externos resulta muy costosa en recursos económicos y técnicos, reafirmaron la necesidad de innovar en las prácticas de valoración del desarrollo de la primera infancia para, por un lado, trascender el excesivo énfasis sobre los instrumentos de medición, y por el otro, para inscribirlas dentro de un enfoque interaccionista y cultural más acorde con la perspectiva de desarrollo infantil que acogían las políticas distritales. A partir de esto, surgió la idea de un “sistema de valoración”, donde el núcleo central fuera el abordaje del proceso de desarrollo infantil y la relación con sus contextos más inmediatos.

Desde el año 2008 hasta el 2016, mediante una serie de convenios de asociación celebrados entre la Administración Distrital y la Fundación CINDE, se realizó el diseño general del SVDI en el Distrito Capital⁵, atendiendo a la necesidad

⁴ Estado del arte de las escalas y experiencias de valoración del desarrollo en la primera infancia en Colombia y en algunos países de Latinoamérica 1997-2007. Convenio 2530 de 2007 Secretaría de Integración Social. Fundación CINDE 2008, Bogotá.

⁵ Diseño del sistema de valoración del desarrollo en la primera infancia. Convenio 3188 de 2008. Secretaría de Integración Social – Secretaría de Educación del Distrito, Fundación CINDE, 2010, Bogotá.

de contar con una valoración del desarrollo en la primera infancia más coherente con su multidimensionalidad y complejidad, con el reconocimiento de la diversidad de modos a través de los cuales niños y niñas se desarrollan según sus contextos y con la perspectiva de derechos. Durante el año 2011⁶, se llevaron a cabo por jueces expertos la validación de contenido del enfoque de desarrollo infantil propuesto, la construcción de los indicadores de valoración individual y de los entornos familiar, institucional y comunitario, junto con los lineamientos del sistema tecnológico para el procesamiento de la información. En ese mismo año, el Consejo de Bogotá con el Acuerdo 471 otorgó respaldo normativo a todo el proceso que el Distrito había venido haciendo al respecto, ordenando la creación “de un sistema de valoración de los procesos de aprendizaje integral de los niños y niñas que comprenda los siguientes aspectos: seguridad afectiva, desarrollo de la autonomía, bienestar físico y corporal, exploración y conocimiento del mundo, y desarrollo del lenguaje y la comunicación teniendo en cuenta el entorno familiar e institucional”(Artículo 5)

La construcción, validación y pre-pilotaje de los instrumentos para la valoración de niños y niñas de 0 a 5 años, la construcción de variables para la valoración de niños y niñas de 5 a 8 años y el diseño del sistema de información realizados en el 2014⁷, se concretaron en 10 instrumentos referidos a cinco procesos: Personal-social, Comunicación y lenguaje, Autonomía, Corporalidad y Comprensión y construcción de significados, según rangos de edad; así como de un instrumento específico para la caracterización de cada uno de los tres contextos contemplados en el sistema: familiar, institucional y comunitario.

.....

⁶ Revisión conceptual sobre desarrollo infantil, sistemas de información y construcción de indicadores para la valoración del desarrollo de la primera infancia en Bogotá. Convenio 3804 de 2011 Secretaría de Integración Social del Distrito, Fundación CINDE, 2012, Bogotá.

⁷ Estructuración y pilotaje de las herramientas e instrumentos de valoración del desarrollo infantil de niños y niñas en primera infancia e infancia del Distrito de Bogotá” Convenio 10176 de 2013 Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y Convenio 3582 de 2013 Secretaría de Educación Distrital (SED), Fundación CINDE, 2014, Bogotá.

El sistema de valoración del **desarrollo infantil:**
una **apuesta de ciudad**

Posteriormente, entre junio del 2015 y marzo del 2016, dichos instrumentos se complementaron con la construcción, validación y pre-pilotaje de tres nuevos instrumentos para la valoración de niños y niñas de 5 a 8 años. Igualmente se avanzó durante este período en el desarrollo inicial del software requerido por el sistema de información que, bajo una arquitectura tipo WEB, fuese ampliamente dinámico.

A finales del 2016⁹, con el decidido respaldo de la actual administración distrital, se retomaron los avances logrados en el diseño del SVDI y se dio curso a la planeación de la estrategia de aplicación para la primera fase de su puesta en marcha y su modelo de acogida e inclusión en las instituciones educativas, teniendo en cuenta las realidades institucionales conocidas de los planteles escolares de nuestro medio y sus dinámicas propias.

Asumiendo este compromiso, mediante la ejecución de un convenio interinstitucional¹⁰ con la fundación CINDE y

.....

⁸ Montaje, seguimiento, ajuste y puesta en marcha del sistema de valoración del desarrollo infantil de los niños y niñas del ciclo inicial y primer ciclo de la educación básica, y sistematización de la experiencia de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– en la implementación del nivel inicial en la ciudad de Bogotá. Convenio 2195 de 2015 Secretaría de Educación Distrital. Fundación CINDE, 2016, Bogotá.

⁹ Estrategia de aplicación del pilotaje del sistema de valoración del desarrollo infantil (SVDI) y su modelo de posicionamiento en las instituciones educativas. Convenio 3833 de 2016 Secretaría de Educación del Distrito. Fundación CINDE, 2016, Bogotá.

¹⁰ “Aplicación y sistematización del sistema de valoración del desarrollo infantil en una muestra seleccionada de instituciones educativas del Distrito Capital”, Convenio 1473 de 2017 Secretaría de Educación del Distrito - Fundación CINDE 2017, Bogotá (en curso). “Desarrollo, implementación y seguimiento

la Universidad de Los Andes, durante el 2017 se ejecutó la primera fase mencionada a través de la cual, a manera de pilotaje en campo, se hizo posible comprometer y motivar la participación de los colegios seleccionados para el proceso, obtener la información requerida para la calibración de los instrumentos y procedimientos, su ajuste a las características de la población infantil, y la identificación de las condiciones para el efectivo posicionamiento del SVDI en las instituciones educativas.

El ejercicio desarrollado en esta primera fase de puesta en marcha del SVDI, con sus diversos momentos de llegada, sensibilización, cualificación y acompañamiento a los distintos actores del proceso, le ha exigido a la Secretaría de Educación Distrital y a sus asociados un esfuerzo de planeación, coordinación y ejecución cuyos resultados ponen de manifiesto la pertinencia de la propuesta y su impacto en una educación de calidad para los niños y niñas de la ciudad.

En síntesis, esta rápida mirada permite afirmar que el SVDI es una apuesta de ciudad en la que el Distrito Capital ha logrado avanzar significativamente, de manera participativa, sostenida y concertada, como iniciativa innovadora para la valoración del desarrollo de sus niños y niñas, superando las comprensibles interrupciones en el proceso dadas por los cambios propios de los períodos de administración distritales y sus consecuentes prioridades en los temas de gobierno, pero que hoy constituye un inobjetable empeño de la Secretaría de Educación del Distrito.

.....

de las estrategias encaminadas al fortalecimiento de la gestión educativa institucional desde liderazgo educativo, cobertura, calidad y pertinencia de la educación”, Convenio 1633 de 2017 Secretaría de Educación del Distrito - Universidad de Los Andes (en curso).

La complejidad del desarrollo infantil y de su valoración



Valorar el desarrollo infantil en su complejidad e integralidad, constituye un reto en términos de garantizar que tanto las metodologías de valoración como los procedimientos de análisis y los usos de sus resultados estén acordes con la comprensión del desarrollo infantil.

El desarrollo infantil

Pérez Pereira (1995) señala que los enfoques teóricos sobre el desarrollo se diferencian por el tipo de factor al que consideran determinante del cambio evolutivo. Así, mientras algunos autores se centran en procesos de autoorganización interna,

otros acentúan el papel de la interacción del niño o la niña con otros seres humanos y con el entorno social y cultural.

En esta última tendencia se ubica la teoría sociocultural inspirada en los planteamientos de Vygotski, para la cual el legado cultural que niños y niñas reciben a través de la interacción con sus padres y otras personas, como maestros o pares, constituye el motor del cambio a lo largo del desarrollo. Otras propuestas contextualistas, dentro de las cuales sobresale la perspectiva de la ecología del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), asignan un papel determinante a los contextos en los que participa el niño o la niña

de manera directa o indirecta. Según este autor en las relaciones que se establecen en la familia o la escuela, el niño o niña desempeña roles y se ejercita en actividades típicas de dichos contextos, los cuales implican “todo un conjunto de patrones de actividad, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta” (Bronfenbrenner, 1987, pág. 41). Cada contexto posee características físicas y materiales particulares que configuran sistemas de acción para el niño o niña, los cuales son dinámicos y derivan de la relación entre la acción de quienes participan y las características y posibilidades que dicho entorno les brinda.

Desde la perspectiva interaccionista culturalista, el desarrollo infantil es un fenómeno primordialmente cultural, que si bien no desconoce el elemento biológico que involucra, se centra en la apropiación activa y progresiva de la cultura y de las prácticas sociales por parte de los niños y las niñas. Como lo plantea Rogoff (2003) recogiendo el legado de Vygotski, dado que las todas las personas nos desarrollamos en comunidades culturales, el desarrollo solamente puede ser comprendido a la luz de las prácticas culturales y las circunstancias de tales comunidades.

En este contexto, el desarrollo es comprendido como el proceso de construcción de sí mismo y de significación del mundo que el niño y la niña realizan a partir de los recursos simbólicos, físicos, sociales y culturales que les proporcionan sus culturas y a partir de las interacciones que establecen con los adultos, en el marco de prácticas sociales en las cuáles participan de manera conjunta. Esto significa, al mismo tiempo, que el desarrollo no es homogéneo en términos de sus resultados, sino que éstos pueden ser variados dada la pluralidad de rutas existentes debido, tanto a la variedad de las culturas, como a la capacidad de actuación intencional y propositiva de los niños y las niñas.

Desde esta perspectiva, el desarrollo infantil no es un fenómeno que le sucede al niño y a la niña, sino que es un proceso social e intersubjetivo en el cual el contexto social influye sobre el desarrollo infantil, pero en el cual el niño y la niña también tienen capacidad de incidencia sobre su entorno y, por esta vía, sobre su propio desarrollo.

El reconocimiento de la capacidad de acción de los niños y las niñas implica pensar el desarrollo infantil como un proceso de ampliación de sus capacidades y por tanto de autonomía progresiva para actuar por sí mismos, participar con sentido en diversos contextos de la vida social y construir un sentimiento de pertenencia a una colectividad. En consecuencia, “es un hecho probado que los niños no adquieren competencia sencillamente a consecuencia de la edad, sino más bien mediante la experiencia, la cultura, el apoyo que reciben de sus padres y las expectativas que los mismos expresan” (Aranda, 2008, pág. 80).

Entender así el desarrollo, resuelve también el asunto de las relaciones entre aprendizaje y desarrollo. La mirada vigotskiana plantea el concepto de “zona de desarrollo potencial” sintetizando la mirada del desarrollo como apropiación e internalización de instrumentos proporcionados por agentes culturales de interacción (Vygotski, 1979). Esto significa que lo que el niño puede hacer con ayuda de los adultos, podrá hacerlo posteriormente por sí solo y la distancia entre uno y otro desempeño, es la zona de desarrollo potencial. En tal sentido Vygotski (1979) habla de dos niveles de desarrollo: uno el potencial y el otro el efectivo. Esta mirada explica los aparentes retrocesos y estancamientos observados en el desarrollo de niños y niñas, quienes al ser valorados pueden mostrar logros que en otros momentos no parecen alcanzar tan fácilmente, debido a que pueden no tener el apoyo de un par o un adulto.

El concepto de Sistema

El SVDI recurre a la idea de sistema porque las características de complejidad, dinamicidad y relacionalidad propias de los sistemas también lo son del desarrollo infantil y permiten el uso de procesos, procedimientos e instrumentos para su valoración que son consecuentes con esa complejidad.

El concepto de sistema se propone para comprender los fenómenos como una unidad de elementos diversos que poseen una forma de organización, la cual refleja sus propiedades. En este sentido, la comprensión de un sistema no es equivalente al análisis de sus elementos por separado,

El sistema de valoración del **desarrollo infantil**:
una **apuesta de ciudad**

sin tener en cuenta la estructura organizativa que los subtiende. La organización de los elementos es, entonces, diferente de los elementos mismos. Por ello, un sistema es más que la suma o agregado de sus partes constitutivas, pues lo esencial son las relaciones que se establecen entre sus elementos, las cuáles asignan propiedades y características específicas al sistema.

Implicaciones de los conceptos de desarrollo infantil y de sistema para el SVDI

Las perspectivas expuestas condujeron a plantear la valoración del desarrollo infantil a través de un sistema por las siguientes razones:

Un sistema responde a la complejidad y el dinamismo que caracteriza el desarrollo infantil

Esto significa que no se limita al uso de instrumentos para registrarlo, sino que incluye procesos de interpretación o análisis de resultados, de comunicación de los mismos y de toma de decisiones particulares, pedagógicas, sociales, institucionales, de programas y proyectos y de políticas. La complejidad del desarrollo infantil hace que la valoración no se centre únicamente en cada niño y cada niña, sino que también busca comprender los contextos en los que ellos viven e interactúan. Esto permitirá incidir en transformaciones de entornos e interacciones orientadas a la promoción del desarrollo infantil.

Un sistema articula e integra diversos elementos dentro y en relación con otros sistemas

En tanto sistema, el SVDI facilita la articulación de los fundamentos teóricos y conceptuales sobre el desarrollo infantil con los elementos que permiten el registro de la información (instrumentos) y con los procesos de toma de decisiones con base en el análisis situado de la información. Por tanto, la fundamentación teórica incide en el diseño de las herramientas utilizadas en el sistema, en la continuidad de su uso, en la forma en que se orientan las decisiones sobre los niños y las niñas y en la manera en que se retroalimenta y se ajusta al Sistema.

El SVDI integra además, las prácticas de los profesionales que trabajan con los niños y niñas con las de la valoración del desarrollo que realizan y que constituyen un insumo importante para su trabajo. Esta integración se extiende a las instituciones para el enriquecimiento de sus contextos con miras a la promoción del desarrollo infantil.

Desde una perspectiva más amplia, será posible que el SVDI se articule a las políticas sociales de la ciudad aprovechando la integralidad del andamiaje conceptual y metodológico del sistema para armonizar las miradas sobre el desarrollo y los derechos de la infancia. En definitiva, el SVDI, desde su concepción hasta su implementación debe ser un claro reflejo del grado de articulación de los diferentes sectores del gobierno y de la sociedad civil preocupados por el desarrollo integral de la primera infancia.

Un sistema tiene una finalidad amplia, comprensiva, contextual y orientadora de decisiones

El SVDI no es una herramienta diagnóstica sino que busca apoyar el criterio de quien usa la información para emitir el juicio valorativo en torno al desarrollo de los niños y niñas. Esto quiere decir que no busca establecer diagnósticos de identificación de enfermedades o patologías, sino que se convierte en un elemento de análisis contextual que se conjuga con el conocimiento de quien está usando la información.

Para ello, si bien el SVDI brinda información de alertas que buscan mostrar si los niños y las niñas están por fuera de una expectativa razonable de desarrollo, en cuyo caso facilita la toma de decisiones pedagógicas, profesionales, familiares o institucionales, contar con información de los contextos en los que se produce el desarrollo y de sus condiciones e interacciones, permite que se puedan adelantar otro tipo de acciones que van más allá de la condición netamente individual involucrando intervenciones sobre los ambientes y el conjunto poblacional.

Así, valorar el desarrollo infantil desde una perspectiva sistémica, tiene que ver con la posibilidad de reconstruir de manera permanente los horizontes de desarrollo que vinculan los procesos educativos y las interacciones.

Un sistema permite conocer la perspectiva longitudinal de la valoración del desarrollo

Un sistema que dé cuenta de la evolución y los avances en el desarrollo, debe permitir la visualización de los cambios de un niño o niña periódicamente, al hacer VALORACIONES cada cierto tiempo y registrarlas mediante un sistema de información que permita ver su trayectoria a lo largo del curso de vida. Esto hace posible valorar el proceso de cada niño o niña con respecto a sí mismo y no solo con respecto a su grupo de referencia. Esta mirada longitudinal, recoge la perspectiva Vigotskiana en el sentido de que las VALORACIONES en un momento dado pueden dar cuenta de desarrollos intersíquicos y no necesariamente intrapsíquicos. Por ello, pueden encontrarse aparentes retrocesos o estancamientos de una valoración a otra.

La perspectiva longitudinal dará cuenta de la diversidad en los ritmos de desarrollo, respetando cada uno y ayudándose de la comprensión de estos ritmos para establecer pedagogías inclusivas que se adecúen a esta diversidad.

Un sistema refleja la perspectiva integral del desarrollo

El SVDI, al valorar diversos procesos de desarrollo de cada niño y cada niña y analizar sus resultados en relación con los que arrojan la valoración de los contextos, muestra una forma de analizar integralmente el desarrollo.

Los procesos de desarrollo, que conceptualmente se distinguen, se piensan como un todo, considerando que una misma conducta infantil puede dar cuenta simultáneamente de varios procesos de desarrollo. Esta mirada integral, arroja luz sobre los procesos que son más fuertes en los niños y niñas y los que requieren de mayor apoyo para su desarrollo, brindándole así a la maestra y a otros adultos, elementos para intervenir de acuerdo con ello.

Un sistema permite valorar a los niños y niñas en la cotidianidad

Desde una perspectiva interaccionista culturalista, Bruner y Haste (1990) establecen que cada vez se ve más claro que “dado un contexto social común y apropiado, el niño parece más competente como agente social inteligente que como ‘científico solitario que se enfrenta a un mundo de incógnitas’” (p. 9). Añaden que metodológicamente es mejor observar al niño, no en situaciones altamente controladas y desconocidas para él sino en situaciones de complejidad normal para mirar “los esfuerzos que realiza para enfrentarse a ella, para interpretar esa situación en función de sus intenciones y teniendo en cuenta el papel de los otros” (P. 10).

Como consecuencia de lo anterior, estos dos autores concluyen que las consecuencias del cambio de metodología son dos: una, que ahora se puede valorar la competencia real del niño que es mayor de lo que se creía y dos, que ahora el centro es el niño como ser social cuyas habilidades están entremezcladas con las habilidades de los demás.

Entonces, para que el SVDI sea consistente con el enfoque interaccionista culturalista que lo sustenta, la valoración individual de los niños y niñas no puede realizarse a través de situaciones artificiosas en las cuales se imponen condiciones ajenas que ellos deben superar en un momento específico y ante una persona extraña, llamada experto. Por el contrario, se hace a través de reportes de los maestros o los cuidadores familiares sobre situaciones cotidianas vividas en sus hogares, en la institución educativa o en otros entornos relacionados (espacios públicos, espacios de juego y recreación).

Esta estrategia permite además, que las preguntas que se hacen a los adultos cercanos sobre las conductas de los niños y niñas, incluyan intenciones y tipos de interacciones que los infantes establecen en su vida diaria. Esto puede ser observado por adultos que comparten y se relacionan con los niños y niñas de manera permanente, situación que un experto extraño no podría identificar.

Abordaje sistémico y su propuesta instrumental



La comprensión integral del desarrollo infantil, ha exigido para su consistencia teórica y metodológica, que la estructura del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil se dé a partir de la articulación e interacción constante de sus cinco grandes subsistemas: 1. Fundamentos (Misión, Visión, Objetivos y Referente conceptual) 2. Registro de información. 3. Procesamiento de información. 4. Circulación y uso de información y 5. Retroalimentación, como se observa en la Figura No.1.

Los **Fundamentos del SVDI** se compendian en su principal objetivo, formulado en términos de promover el desarrollo de los niños y niñas menores de ocho años del Distrito Capi-

tal, mediante la ampliación del nivel de conocimiento sobre sus estados de desarrollo individual y colectivo y sobre las posibles relaciones existentes entre tales desarrollos y las condiciones de los contextos familiar, institucional educativo y de comunidad; abordaje multidimensional obligado y acorde con la perspectiva interaccionista y cultural del desarrollo infantil en que se basa.

Esta ampliación del conocimiento apunta en consecuencia, por una parte, a observar los microcontextos de la familia y de la institución educativa, de manera que en ellos se puedan fortalecer o modificar las interacciones y prácticas que

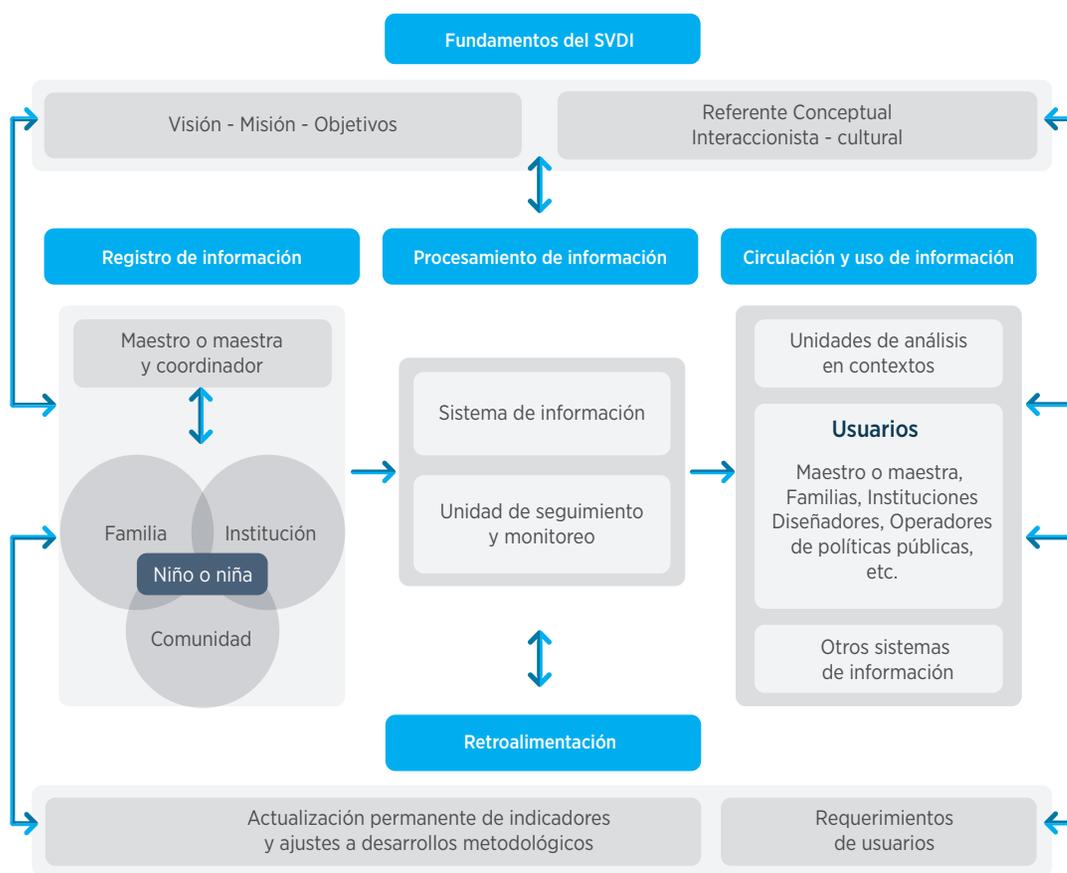


Figura 1. Esquema del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil

inciden en el desarrollo y, por otra parte, a futuro, generar información pública, periódica y confiable, para poder tomar decisiones institucionales, de programa y de política, que favorezcan a los niños y las niñas, tanto individual como grupal y colectivamente.

El subsistema de **Registro de información**, componente operativo clave del SVDI, se responsabiliza de la inclusión periódica de información sobre el estado de los procesos del desarrollo de los niños y niñas y sobre las condiciones de sus contextos, mediante el diligenciamiento del conjunto de instrumentos referidos a los procesos y a las condiciones de los contextos familiar, institucional y comunitario. Estos instrumentos son:

Instrumento de desarrollo individual. Este instrumento está conformado por cuestionarios de valoración individual, diligenciables según el rango de edad del niño o niña valorado y el contexto en donde se hace el registro de la información. El equipo docente, con la colaboración de las familias, es el encargado de registrar la información utilizando el sistema de Información como herramienta informática que permite el registro en línea y el archivo de los datos para su consulta. Ellos son quienes más tiempo pasan con los niños y niñas y están observándolos permanentemente y, ordinariamente, concretando esta información de manera cualitativa en los “observadores” del alumno, los diarios de campo, boletines u otros medios tradicionales, cuya

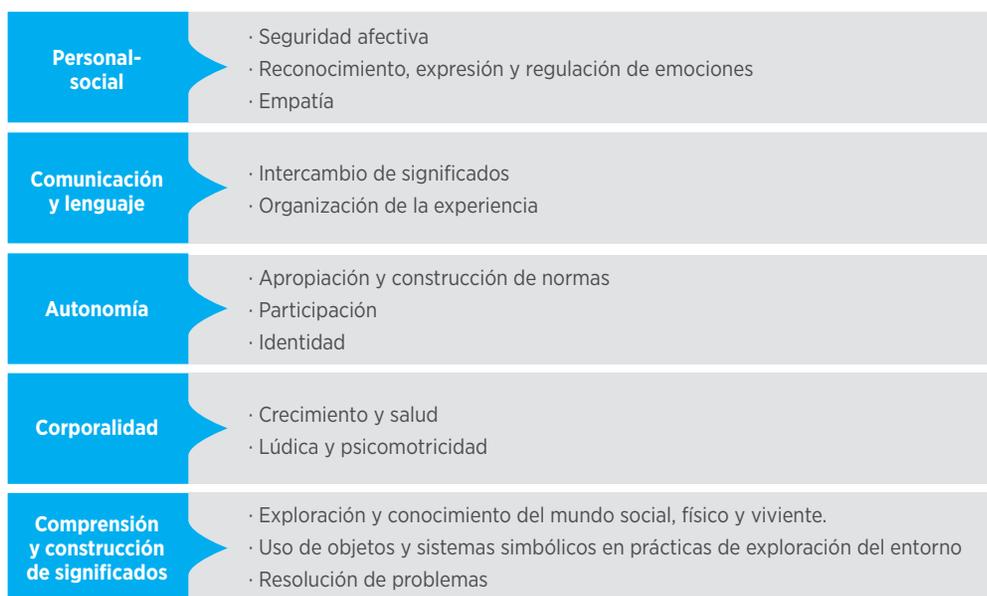


Figura 2.

información da igualmente elementos valiosos para el registro de información en el instrumento de desarrollo individual. Este se diligencia una vez por rango etario y cada vez que el niño o la niña, pase al siguiente rango, se vuelve a hacer una valoración para tener una mirada longitudinal de su desarrollo.

Los procesos y subprocesos que valoran estos instrumentos se muestran en la Figura No 2.

Instrumento para familias. Este instrumento tiene como objetivo valorar diferentes aspectos propios del contexto familiar que tienen relación con el desarrollo integral de niños y niñas durante la primera infancia. Los aspectos contemplados acerca de la familia; información socio-económica y traslados de la familia; características de la comunidad; dinámicas familiares; creencias y prácticas de crianza; características de los cuidadores; y salud del niño o niña.

En el ámbito escolar, este instrumento se aplica una vez al año por el docente del niño o niña o por el orientador del colegio, en entrevista con la familia. Cada año se actualiza únicamente la información pertinente.

Instrumento para docentes: Este instrumento tiene como objetivo identificar las características de las condiciones de los docentes, algunas características de las instituciones y las interacciones entre niños, niñas y docentes en los espacios escolares. Asimismo, indaga acerca del perfil y las condiciones del ambiente laboral de los docentes que pueden tener incidencia en el desarrollo infantil. Es un instrumento de autoregistro y se diligencia una vez al año.

Instrumento para coordinadores institucionales: Este instrumento tiene como objetivo caracterizar las condiciones institucionales en que se dan los procesos educativos de los niños y niñas y que se considera inciden significativamente en su desarrollo integral. En este instrumento también se indaga por las relaciones con las familias y el tipo de trabajo que se hace con ellas.

Por su lado, el subsistema de **Procesamiento de información**, que opera mediante una herramienta informática diseñada para posibilitar tanto el almacenamiento, la codificación y el ensamble de las bases de datos, como el procesamiento para la emisión de reportes individuales y grupales a los docentes e instituciones escolares, y el análisis estadístico para

los cruces e indagaciones de los mismos, ofrece la ventaja de posibilitar un registro histórico de cada niño y niña valorados, aspecto de vital importancia para el seguimiento que de tales procesos de desarrollo realicen los diferentes docentes o instituciones en que se inscriba su historia escolar.

Mediante el subsistema de **Uso y circulación de la información** se definen diferentes rutas de salida de la información hacia los distintos actores sociales: docentes, directivos escolares, familias, como grupos que deben conocer de primera mano la información obtenida, y, a más largo plazo, actores comunitarios, funcionarios públicos o comunidades académicas. Este subsistema incluye la organización, promoción y coordinación de estrategias de análisis contextualizados de la información para la toma de decisiones a nivel individual o colectivo, e implica el funcionamiento y coordinación de unidades o instancias institucionales para

el análisis y el uso de la información aportada por el SVDI en cada nivel. En otras palabras, permite acopiar las capacidades reflexivas e interpretativas de los docentes para la comprensión de la compleja integralidad del desarrollo de cada niño o niña, y de su iniciativa creativa para cualificar sus prácticas pedagógicas y de promoción del desarrollo integral infantil.

Todo lo anterior, evidencia la importancia del subsistema de **Retroalimentación** que articula y analiza de manera permanente el procesamiento de la información y monitorea el sistema para garantizar su actualización según requerimientos específicos y aportes de los diversos tipos de usuarios. Esto implica mantener una mirada crítica y abierta a la inclusión de nuevas alternativas teóricas y metodológicas que fortalezcan la capacidad del SVDI para el cada vez mejor cumplimiento de sus objetivos.

La experiencia del SVDI en los colegios en 2017: Aprendizajes y discusiones



El diseño del SVDI no obstante los significativos avances en su fundamentación conceptual, su estrategia metodológica y su rigurosa dotación instrumental presentaba importantes interrogantes por resolver respecto a su comportamiento durante su efectiva implementación en las instituciones educativas de la ciudad:

- » ¿Cuál era la mejor manera de llegar a los colegios?
- » ¿Qué acogida tendría?
- » ¿Qué tipo de cualificación y acompañamiento era necesario llevar a cabo con docentes y directivas?
- » ¿La capacidad tecnológica de los colegios era suficiente para el adecuado funcionamiento del sistema?
- » ¿La inclusión del sistema en las dinámicas escolares lograría incidir en las prácticas pedagógicas para favorecer el desarrollo de los niños y niñas?
- » ¿Cuáles serían las principales fortalezas y obstáculos que enfrentaría?
- » ¿Contenía el sistema instrumentos que arrojaran información suficientemente válida y confiable para la comprensión de los desarrollos de cada niño y niña valorados?

Dada la necesidad de dar respuesta a estos interrogantes, se resolvió durante el año 2017, como se dijo anteriormente, llevar a cabo una primera fase de implementación del SVDI que redundara en su posicionamiento entre quienes son sus principales y más inmediatos usuarios: docentes e instituciones educativas.

La importancia y calidad de los aprendizajes alcanzados en esta primera experiencia de puesta en marcha del SVDI en las instituciones educativas radicó en varios factores concurrentes:

En primer lugar, la planeación detallada de un conjunto de acciones diseñadas en 2016 a fin de garantizar la adecuada instalación y apropiación del SVDI. Tales acciones incluían un proceso de **llegada** e información a los colegios, la **sensibilización** para concretar el compromiso institucional, un proceso de **cualificación** sobre el Sistema a docentes y directivas una vez el colegio había aceptado participar y un proceso de **acompañamiento** para el registro y uso de la información. Ver Anexo 1.

En segundo lugar, la selección de un número significativo de instituciones educativas participantes (69 en total, 44 oficiales y 25 no oficiales); el acompañamiento dado por un grupo de profesionales especializados a los docentes (629 docentes de primera infancia), quienes además de participar en un programa especial de sensibilización y cualificación sobre el SVDI y sus fundamentos teóricos y metodológicos, recibieron orientaciones personales durante todo el proceso de aplicación del sistema; y la valoración de 9786 niños y niñas de los grados de jardín, transición, primero y segundo de primaria.

En tercer lugar, el rigor metodológico del diseño y análisis psicométrico de los datos, cuyos objetivos se nuclearon en torno a las definiciones de muestreo, monitoreo de los registros de información, análisis de validez y confiabilidad de los instrumentos y a la detección de las percepciones sobre el montaje y funcionalidad del sistema por parte de los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.

Mediante una serie de registros adicionales a la aplicación principal, se obtuvo información para submuestras de ni-

ños, en tres condiciones distintas: (1) una segunda observación realizada por los mismos profesores dos semanas después de la primera, (2) una observación realizada por un agente educativo distinto del profesor y (3) una valoración del desarrollo con la aplicación de otro instrumento previamente validado (IDELA *International Development and Early Learning Assessment*). Con esta información se logra un explícito abordaje de aspectos como la Consistencia temporal, la Confiabilidad entre observadores y la Validez concurrente de los instrumentos¹¹.

En cuarto lugar, la Sistematización de la experiencia¹², cuyo diseño investigativo incluyó una submuestra de 20 instituciones educativas, se planteó con el objetivo general de analizar, comprender y producir conocimiento sobre esta puesta en marcha del SVDI a partir de la observación de la experiencia a lo largo de todo el proceso.

Empleando una metodología de carácter cualitativo con enfoque hermenéutico, coherente con dicho objetivo general, se hizo viable acercarse al análisis del sentido que tuvo para los docentes y directivas su experiencia con el SVDI. Se focalizaron los siguientes aspectos: (1) La comprensión de la manera como se llevó a cabo el proceso de apropiación y uso del SVDI en relación con el registro de información, el uso del Sistema de Información, el análisis de resultados, la toma de decisiones con base en los mismos y la apropiación del concepto de desarrollo infantil. (2) El análisis de las fortalezas y dificultades de los procesos de apropiación y aplicación del SVDI. (3) El análisis y comprensión del significado asignado por docentes y directivas al SVDI. (4) Las necesidades y posibles sugerencias para las fases posteriores de aplicación del SVDI en otras instituciones educativas del distrito.

Para esto, metodológicamente se acudió a dos técnicas de registro complementarias, una, los registros a profundidad

.....

¹¹ El diseño y análisis psicométrico estuvo a cargo del Centro de Evaluación de la Facultad de Educación de la Universidad de los Andes de Bogotá, en el marco del Convenio 1633/2017.

¹² Este trabajo hizo parte de las acciones adelantadas por la Fundación CINDE para el desarrollo del Convenio 1473/2017, con un equipo profesional interdisciplinario.

El sistema de valoración del **desarrollo infantil**: una **apuesta de ciudad**

de las actividades del proceso en las cuales los profesionales acompañantes, como observadores participantes, registraban la experiencia en el momento de llegada a los colegios, durante el desarrollo del programa de sensibilización y cualificación y durante los acompañamientos a la gestión de los docentes, y otra, la realización de grupos focales con agentes educativos participantes a diferentes niveles o instancias del proceso.

Así, los aprendizajes que ha dejado esta experiencia ponen en evidencia un conjunto de aspectos que es necesario tener en cuenta en las próximas fases de implementación, factores importantes que marcaron el desarrollo del proceso en los colegios y que están asociados básicamente con circunstancias de tiempo, de tecnología y con la manera como el equipo docente percibía y recibía el SVDI. Son factores que enfrentaron al Sistema con las condiciones reales de las instituciones educativas cuyo manejo es necesario prever, de modo que no se constituyan en obstáculos para su posicionamiento y sostenibilidad.

Se hizo evidente, por una parte, la importancia de empezar las acciones del SVDI al tiempo con el inicio del año lectivo de los colegios, de modo que sea posible incorporarlo en los planes anuales de las instituciones educativas y contar con tiempo suficiente durante el año para valorar a todos los niños, las niñas y sus contextos.

Estas circunstancias de tiempo, muestran una importante incidencia en la aceptación del SVDI por parte de los colegios pues si este llega cuando los colegios ya tienen definidos sus planes y cronogramas institucionales, el trabajo sobre el SVDI tiende a ser percibido como un aumento de las cargas laborales de los docentes, de por sí bastante intensas. Atender adecuadamente este factor permitirá que los colegios acepten participar en el proceso y lo admitan no solo parcialmente y en condiciones limitadas sino plenamente y cumplir con sus requerimientos.

Otro factor que se muestra claramente asociado con la viabilidad del SVDI es el de la capacidad y recursos tecnológicos de las instituciones educativas. Desde la llegada inicial a los colegios, se observó la fuerte incidencia que tienen las condiciones de los equipos de cómputo y de conectividad

sobre la disposición y motivación de los docentes. En este sentido, el adecuado funcionamiento de la aplicación para el registro de la información es igualmente fundamental, pues si su falla genera pérdida o necesidad de repetir registros, el proceso se ve notoriamente obstaculizado. Si bien la dificultad para el uso o manejo de los dispositivos tecnológicos por parte de los docentes no tiende a ser generalizada, esto puede superarse con el soporte de los profesionales que tengan a su cargo el acompañamiento en el uso del sistema.

Es conveniente resaltar un factor relacionado con las actitudes hacia el sistema, que se conjuga con los anteriores elementos: en colegios en los cuales docentes y directivos desde el inicio se ven poco motivados hacia el uso del SVDI, donde disponen de poco tiempo y afrontan dificultades tecnológicas, lo perciben como complejo y difícil, como una carga más que excede las responsabilidades laborales de los docentes, mientras que, en instituciones en las cuales el sistema despierta interés y motivación, los factores desfavorables se hacen menos importantes al punto que, como se vió en esta experiencia, no pocas docentes registraban la valoración de los niños aun empleando tiempos no previstos. La experiencia muestra que si los docentes están abiertos, son capaces de movilizar actitudes y perspectivas desde el momento en que inician el registro de información; se preguntan por sus niños y niñas, por la forma como los pueden observar; por la mirada particular de cada uno y cada una; logran preguntas autocríticas relacionadas con los mecanismos de homogenización del sistema educativo, pero también muestran interés por los cambios que pueden realizar en su pedagogía, e inclusive por posibles cambios en las interacciones y el trabajo con las familias.

Expresiones como las siguientes, que reafirman la importancia de rescatar las voces directas de los actores institucionales para la comprensión de los procesos, subrayan así mismo la pertinencia del sistema, tanto para los docentes en particular, como para las instituciones en general:

» *Somos nosotros quienes estamos día a día trabajando con los niños y niñas y observando sus cambios, sus logros y sus dificultades. Por eso contar con el sistema en la institución le permite al docente aprender más sobre qué es desarrollo a través de la cualificación, contribuye*

a la lectura de lo que pasa en el grupo de niños y niñas y también fortalece la observación en el aula, ya que vemos en los instrumentos aspectos a valorar que obviamos durante la jornada escolar (Docente de un colegio de la localidad de Suba).

- » *Yo nunca me había preguntado por esas cosas. Son cosas que uno no enseña. Yo enseñé lenguaje, matemáticas, ciencias. (Docente de un colegio de la localidad de Bosa).*
- » *Uno a veces se centra en lo académico y esto me hace ver más allá a, ver su familia, verlo en lo emocional. Ver al niño, ver a la persona, ver su entorno (Docente de un colegio de la localidad de Suba).*
- » *Yo siempre he sido muy dada a que los niños trabajen en grupo, entonces siento que fortalecí eso. A veces por la exigencia de que los niños copien del tablero, dejaba de lado actividades esas actividades colaborativas (Docente de un colegio de la localidad de San Cristóbal).*
- » *Cuando llegó el SVDI las profes lo recibieron muy bien porque ellas tienen ganas de que haya cambios en la evaluación. Además, yo les vendí la idea de que no podemos seguir evaluando por asignatura. (Coordinadora, colegio público, localidad de Barrios Unidos, entrevista).*
- » *La coordinadora del colegio generó algunas reflexiones frente a cómo la institución educativa ha venido fallando en acciones con familias y con los mismos niños y niñas en términos de una escuela de padres con temáticas más pertinentes y no las que históricamente se han realizado. (Observación de la acompañante en un colegio no oficial de la localidad de Suba)*

Puede decirse, entonces, que la complejidad que caracteriza el SVDI, entra en relación con las complejidades de otro sistema, la escuela. En la medida en que las características de ambos, SVDI y escuela, entren en sintonía se logrará un mejor alcance de los propósitos del SVDI. De no lograrse esta armonía se corre el riesgo de que el sistema sea visto como un programa que entra en la escuela de manera externa y con poco o ningún valor real para la institución.

Algo más que esta experiencia permite comprender, es la importancia de garantizar condiciones que eviten que la implementación del sistema se reduzca al registro acelerado de la información, pues el sistema implica la dedicación de tiempos y espacios para la reflexión sobre el sentido de la valoración, a la comprensión de los procesos que se valoran y a las formas en que pueden hacerse observaciones en clase para afinar la valoración de los niños y su registro en el Sistema.

En esta experiencia, nos encontramos pues con docentes que se interrogaron por el sentido de las preguntas, que cuestionaron sus formas de observar y valorar sus niños y niñas, que se inquietaron por conocer lo que pasaba con las familias de algunos de sus estudiantes. Docentes que desde el proceso de cualificación se abrieron a la mirada del desarrollo infantil que plantea el SVDI y empezaron a hacer cambios en sus prácticas pedagógicas al dejarse interpelar por las preguntas que les demanda responder el sistema.

Entendiendo que un aspecto sustancial del SVDI es la valoración de los contextos, esta experiencia nos muestra también lo indispensable que es contar con un instrumento que, para el caso de la valoración del contexto familiar, sea un facilitador del contacto de los docentes e instituciones con las familias de manera interesante, comprensible y promotora del diálogo, de tal forma que contribuya a la solución de la tradicional distancia entre escuela y familia que existe en nuestro medio. Los formularios y las encuestas resultan poco apropiados para el éxito en este aspecto dado el ordinariamente bajo número de respuestas que se obtienen, como tendió a verse también en este caso. En consecuencia, es menester generar alternativas metodológicas que logren hacer que la responsabilidad del registro de la información sea una actividad conjunta y motivante entre la familia o cuidadores y el docente, y no solo una tarea de reporte delegada exclusivamente a las familias.

La valoración del contexto educativo, aspecto que en general fue bien recibido por los docentes, permitió observar que este ejercicio ciertamente promueve la reflexión sobre las cuestiones que plantea el instrumento, movilizándolo como factor de desarrollo de los niños y niñas, además de permitirles emitir sus opiniones respecto a su propia condi-

El sistema de valoración del **desarrollo infantil**: una **apuesta de ciudad**

ción como docentes. Esta es una actitud positiva que obviamente debe conllevar claras garantías de no identificación o reserva de las opiniones personales ante las instancias administrativas de la institución.

De forma similar, la valoración del contexto comunitario lleva a movilizar y superar resistencias frecuentes en relación con la atención a condiciones extramurales de las instituciones educativas. Si bien la noción de comunidad educativa implica la consideración de este contexto como elemento de la misma, no siempre en las prácticas pedagógicas e institucionales se refleja de manera pertinente. Un aporte del SVDI es evidenciar la importancia y la posibilidad de ampliar el horizonte de comprensión holística del desarrollo infantil en el contexto comunitario.

Respecto al subsistema de uso de la información, la experiencia deja en clara la necesidad de aportar información particular sobre los procesos de desarrollo de cada niño o niña, y de su relación con las condiciones de sus contextos. La pertinencia de información grupal no se desconoce, pero las expectativas de los docentes frente al sistema es principalmente la de recibir información que le posibilite direccionar su actividad pedagógica en cada caso particular. Ver Anexo 2

De vital importancia para el efectivo proceso de implementación del SVDI es su inicio en cada institución, el cual requiere básicamente de tres tareas:

- » Llegar oportunamente a los colegios, durante los espacios de planeación y proyección del año escolar, para informar y motivar sobre el SVDI y sus ventajas.
- » Realizar una cualificación inicial amplia, que en esta experiencia mostró ser indudablemente necesaria y pertinente para la comprensión del SVDI y de sus fundamentos.
- » Ofrecer acompañamiento constante, técnico y con actitudes empáticas y de apoyo por parte de los profesionales que ejerzan esta función.

En esta puesta en marcha, el acompañamiento demostró que contribuye, entre otras cosas, a nuevos aprendizajes de los docentes en el manejo del software, a la mayor comprensión de los procesos de desarrollo que estaban valorándose y a comprender más ampliamente el vínculo entre desarrollo y acciones pedagógicas. No cabe duda de que el SVDI implica un proceso de apropiación progresiva hacia su uso autónomo que involucre a directivos y docentes mediante la sensibilización y la cualificación, imprimiéndole sentido a las acciones y un efectivo grado de motivación y apropiación.

Todo lo anterior revela que al igual que el Sistema es complejo, su puesta en marcha también lo es. El proceso llevado a cabo en esta primera fase de puesta en marcha conduce a subrayar no solo la necesidad de garantizar en la mayor medida posible las condiciones requeridas por el sistema, sino además, su indispensable flexibilidad para reconocer y adaptarse a las condiciones reales de la vida escolar con sus naturales alcances y limitaciones. Esto, cuidando que el sistema se implemente como sistema propiamente dicho, evitando que se de en condiciones que lo conviertan en una rutina irreflexiva o que se restrinjan a la simple aplicación de una serie de cuestionarios para cumplir con unas determinadas metas o compromisos institucionales. De esta forma se mantendrá la idea inspiradora del diseño del SVDI: trascender la instrumentación y la medición del desarrollo para darle un sentido más amplio orientado a la movilización de prácticas educativas y familiares de modo que cumpla con su objetivo de ser una herramienta promotora del desarrollo infantil.

En síntesis, conviene hacer énfasis en que los procesos de sensibilización y cualificación, y de registro de la información para valorar el desarrollo indudablemente movilizaron a los docentes a preguntarse por los niños y niñas de manera diferente, por la relación del desarrollo con los aprendizajes que evalúan tradicionalmente, por las formas de observar a cada uno de los niños y las niñas y por el papel de la familia en el desarrollo infantil. Lo evidenciado es una muestra del potencial del SVDI para movilizar los procesos en educación inicial.

Retos actuales para el Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil - SVDI



La experiencia vivida para llevar a cabo la concertación técnica y política, el diseño, el desarrollo del SVDI y su puesta en marcha, muestra que su complejidad implica el avance paulatino, preciso y técnico de una serie de procesos de implementación.

Así como el diseño del SVDI fue progresivo, su implementación también lo está siendo, dado que en la medida en que se avanza en el desarrollo de aspectos técnicos, surge la necesidad tomar decisiones en relación con su institucionalización, es decir, con la forma de continuar su implementación. Esto

implica, además de la sostenibilidad en la asignación de recursos económicos, el desarrollo de instrumentos normativos, la adaptación de procesos de ajuste intra e interinstitucional para fortalecer y garantizar la apropiación y uso del SVDI, no sólo en los colegios, sino en las entidades del Distrito.

Retos para la sostenibilidad y la ampliación del Sistema:

Un primer reto, de corto plazo, se relaciona con el sostenimiento del Sistema tanto en aquellos colegios que ya ini-

ciaron el proceso en 2017 como en aquellos que progresivamente se incorporarán en las fases siguientes. En esta medida, la ampliación del uso del sistema tendrá especial cuidado en adaptar las estrategias de sensibilización, apropiación y uso, articulándolas a las dinámicas regulares de las comunidades educativas.

Desde su fase inicial de diseño, el Sistema ha contado con el apoyo económico y de voluntad política de la Administración Distrital, y el apoyo técnico de las organizaciones de la sociedad civil. Gracias a los aprendizajes de la primera fase de implementación, acompañada de cerca por la Secretaría de Educación, la Administración Distrital adelantará los arreglos institucionales para asumir en pleno la coordinación técnica, financiera y operativa del SVDI y su implementación en los colegios, convocando a la academia y a las organizaciones no gubernamentales para que, desde el principio de corresponsabilidad, participen en los procesos de gestión de conocimiento y cualificación de los actores institucionales.

Todo lo anterior conduce al gran reto de la institucionalización del SVDI en el Distrito Capital de manera que se puedan lograr sus objetivos cubriendo con él a todos los niños y niñas de la ciudad, desde el nacimiento. Esto implica integrar la gestión del sistema en la Ruta Integral de Atenciones -RIA- con la participación de las entidades que conforman la Mesa Distrital de Atención a la Primera Infancia, en concordancia con el Acuerdo 471 de 2011.

Un segundo reto que se plantea, también de vital importancia y con acciones en curso durante el año 2018, es el ajuste o cualificación de los instrumentos, retomando los resultados y recomendaciones del trabajo estadístico y psicométrico adelantado por la Secretaría de Educación en asocio con el Centro de Evaluación de la Universidad de Los Andes, y la sistematización de la experiencia acompañada por el CINDE.

Los resultados del análisis psicométrico de los datos respecto al desarrollo individual de los niños y niñas valorados, sugieren aspectos importantes que orientan la revisión y ajuste de los instrumentos para adaptarlos de manera más efectiva y pertinente a su forma de uso por parte de los docentes, a la disponibilidad de tiempo y demás recursos institucionales. La experiencia nos impulsa a asumir una re-

flexión crítica sobre la formulación de las preguntas y las instrucciones para la observación contenidas en los instrumentos, manteniendo la consistencia con la perspectiva interaccionista y reconociendo las limitaciones propias del hecho de que el informante sea un adulto que comparte muchas horas con los niños y las niñas, con un subjetivo y legítimo compromiso emocional con ellos.

Queda también un importante reto en relación con el instrumento para valorar el contexto familiar. La experiencia tenida en este componente, indica que este instrumento también requiere una revisión, principalmente metodológica, que facilite la participación de los acudientes y contribuya a acercar y facilitar el diálogo entre la escuela y la familia. Si bien la información requerida originalmente por el instrumento resulta pertinente, la recolección de la misma a través de entrevistas individuales resulta dispendiosa y por momentos inviable. A partir de lo aprendido en la primera fase de implementación, se encuentra en proceso la exploración de experiencias nacionales e internacionales que hayan desarrollado estrategias metodológicas novedosas y pertinentes que permitan lograr el objetivo de caracterizar el contexto familiar.

De manera muy concreta, estos retos implican a corto y mediano plazo expresar los aprendizajes en acciones concretas que la Secretaría de Educación ha adoptado:

- » El proceso de implementación en nuevos grupos de colegios se incorporará en la operación anual de apoyo a la Atención Integral e iniciará con una fase de alistamiento que se llevará a cabo al finalizar el año inmediatamente anterior al cual se va a poner en marcha el Sistema, en el marco del acompañamiento pedagógico ofrecido por equipo de Educación Inicial. De este modo, se espera iniciar rápidamente la fase sensibilización y cualificación al inicio del año escolar y empezar el registro de información dos meses después, de manera que la presión de tiempo se minimice para los docentes. Todo esto contribuirá a la institucionalización del Sistema dentro de los colegios.
- » El acompañamiento técnico de la SED tendrá dentro de sus objetivos adelantar el seguimiento a la motivación y compromiso de directivos y docentes con el uso del

El sistema de valoración del **desarrollo infantil**:
una **apuesta de ciudad**

Sistema, señalando la utilidad y efectividad del mismo en la definición de objetivos pedagógicos que promuevan el desarrollo de los niños y las niñas atendidos.

- » Paralelamente a la identificación y fortalecimiento de condiciones pedagógicas para el escalamiento del proyecto, se adelantará la adecuación de los recursos informáticos de los colegios, de modo que se garantice al máximo que el sistema de información funcione correctamente como herramienta tecnológica antes de iniciar la implementación, garantizando, principalmente, la emisión oportuna de los reportes individuales de desarrollo.

Finalmente y a mediano plazo, con la convicción de lograr una escuela cada vez más incluyente que reconozca la diversidad, será necesario adaptar los instrumentos de manera que sean sensibles a las particularidades de los niños y niñas con discapacidad o para niños y niñas de zonas rurales o provenientes de comunidades étnicas.

Así, es evidente que el *Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil* se constituye ya en una real apuesta para la ciudad, fruto de un esfuerzo riguroso y prolongado que tenemos la convicción de continuar su proceso de perfeccionamiento con la participación de las diversas instancias públicas y privadas a quienes les compete velar por la calidad de la educación y la garantía de los derechos de los niños y las niñas.

Anexo 1

SISTEMA DE VALORACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO

COLEGIO:			
LOCALIDAD:	CÓDIGO DANE COLEGIO:		CÓDIGO DANE SEDE:
OFICIAL	NO OFICIAL	JORNADA:	
NOMBRE DEL RECTOR:		NOMBRE DEL COORDINADOR:	
GRADOS	APLICA	NÚMERO DE GRUPOS	MATRÍCULA
JARDÍN			
TRANSICIÓN			
PRIMERO			
SEGUNDO			

INFORMACIÓN DEL PROCESO

LLEGADA AL COLEGIO:

FECHA:				
FUNCIONARIO QUE RECIBE INFORMACIÓN	RECTOR:	COORDINADOR:	DOCENTE:	OTRO:
MATERIAL ENTREGADO	CARTA DE ACEPTACIÓN:	PLEGABLE INFORMATIVO:	CD:	
COMPROMISOS:				

SENSIBILIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

FECHA:		NÚMERO DE HORAS:		LUGAR:	
TALENTO HUMANO					
NOMBRE		CARGO		NOMBRE	

FECHA		NÚMERO DE HORAS		LUGAR	
TALENTO HUMANO					
NOMBRE		CARGO		NOMBRE	
CARGO		NOMBRE		CARGO	

APLICACIÓN INSTRUMENTOS:

FECHA CARGUE DE INFORMACIÓN:			
ASIGNACIÓN DE APLICACIONES			
	MES:	MES:	MES:
SEMANA	NÚMERO DE NIÑOS	NÚMERO DE NIÑOS	NÚMERO DE NIÑOS
1			
2			
3			
4			

REPORTES

FECHA DE ENTREGA		FECHA DE ENTREGA		FECHA DE ENTREGA	
NÚMERO DE REPORTES		NÚMERO DE REPORTES		NÚMERO DE REPORTES	
NÚMERO DE CERTIFICADOS		NÚMERO DE CERTIFICADOS		NÚMERO DE CERTIFICADOS	

FECHAS DE SEGUIMIENTO Y PRÓXIMA APLICACIÓN

FECHA SEGUIMIENTO 1:	FECHA SEGUIMIENTO 2:	FECHA SEGUIMIENTO 3:
FECHA ESTIMADA PRÓXIMA APLICACIÓN:		

Anexo 2

Reporte de resultados para docentes del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil de Bogotá (SVDI)

INSTITUCIÓN:	COLEGIO
SEDE:	SEDE
JORNADA:	JORNADA
GRADO:	TRANSICIÓN
GRUPO:	2
PROFESOR:	DOCENTE
NÚMERO DE NIÑOS ASIGNADO:	24
FECHA DE INICIO DE VALORACIÓN	01 AGOSTO 2017
FECHA FINAL DE VALORACIÓN:	24 OCTUBRE 2017
FECHA DE GENERACIÓN DEL REPORTE:	06 FEBRERO 2018

Introducción

Este documento tiene como objetivo informarle sobre los resultados del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI) de los niños y las niñas de su grupo. El documento presenta los resultados para cada rango etario de su grupo. En cada rango etario se presenta un reporte global, en el que se muestra un resumen de todas las preguntas, y un resultado por pregunta en el que se detalla la distribución de los niños. Solo se presentará el reporte global y por pregunta para cada rango etario que tenga 5 o más niños. Estos resultados deben ser:

- Revisados y analizados con el acompañamiento del profesional de CINDE.
- Considerados en conjunto con otras fuentes de información que le permitan orientar sus prácticas pedagógicas.

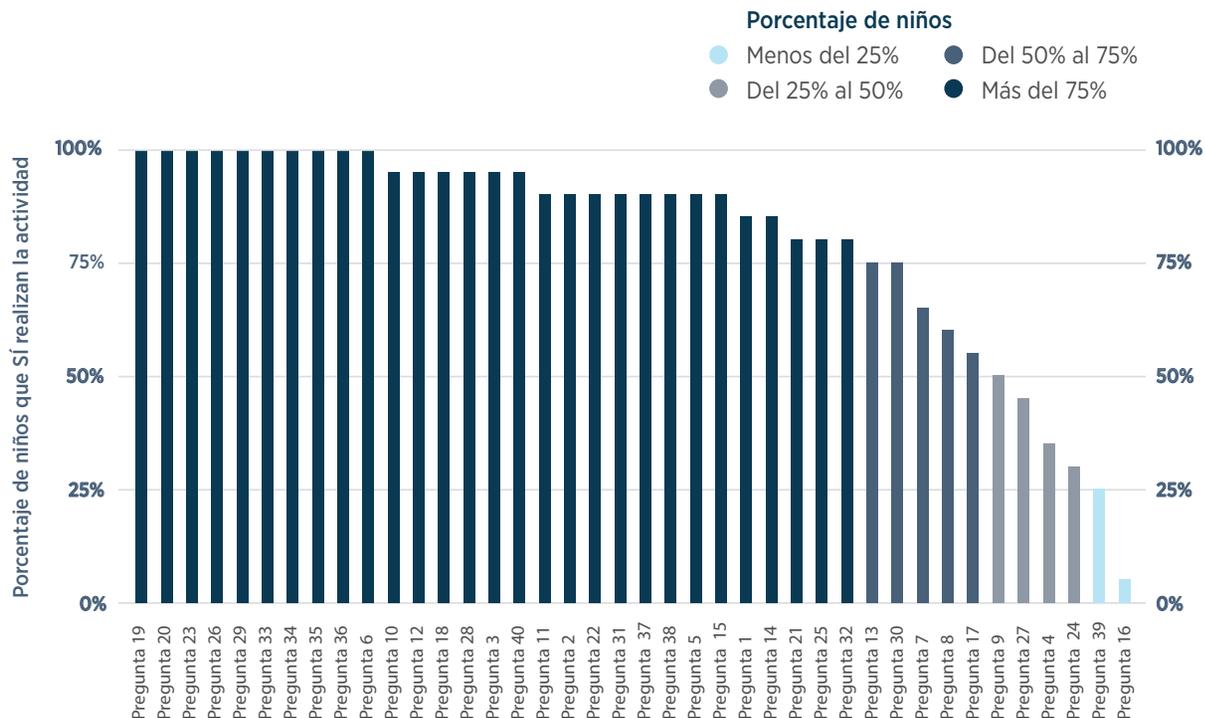
A continuación, encontrará el número de estudiantes valorados para cada rango etario de su grupo:

Rango etario (Edad)	Total de niños
5 A 6 AÑOS	20
6 A 7 AÑOS	3
7 A 8 AÑOS	1
TOTAL	24

Para comprender mejor la información que se presenta en los reportes globales, es necesario saber que para cada pregunta se presenta el porcentaje de niños que SI realizan lo que describe la pregunta en el momento de la valoración.

En el gráfico anterior se presenta el Porcentaje de niños en el rango etario que SÍ realizan la actividad por pregunta. Cuando una pregunta tiene 4 opciones de respuesta, el cálculo de los niños que SÍ realizan la actividad se hace como la suma de las frecuencias que corresponden a las respuestas Sí, siempre o casi siempre y Sí, generalmente.

Análisis Global - Rango 60 a 72 meses (5 a 6 años)



Nota: Los porcentajes se calculan teniendo en cuenta el número de niños que fueron valorados en cada pregunta.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que:

- » Las actividades descritas en las preguntas 16 y 39 fueron realizadas por menos del 25% de los niños del rango etario de su grupo.
- » Las actividades descritas en las preguntas 4, 9, 24 y 27 fueron realizadas por entre el 25% y el 50% de los niños del rango etario de su grupo.
- » Las actividades descritas en las preguntas 7, 8, 13, 17 y 30 fueron realizadas por entre el 50% y el 75% de los niños del rango etario de su grupo.
- » Las actividades descritas en las preguntas 1, 2, 3, 5, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 21, 22, 25, 28, 31, 32, 37, 38 y 40 fueron realizadas por entre el 75% y el 100% de los niños del rango etario de su grupo.
- » Las actividades descritas en las preguntas 6, 19, 20, 23, 26, 29, 33, 34, 35 y 36 fueron realizadas por el 100% de los niños del rango etario de su grupo.

Referencias

- Alianza por una Política Pública de Infancia y Adolescencia. (2003). *Primera infancia y desarrollo. El desafío de la década*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), UNICEF, Save the Children y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).
- Aranda, R. (2008). *Atención temprana en educación infantil. educación infantil y primaria*. España: Editorial Wolters Klugers.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Bruner, J., & Haste, H. (1990). *La elaboración del sentido*. Barcelona: Paidós.
- Congreso de la República de Colombia (2016) LEY 1804. *Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.953 de 2 de agosto de 2016.
- Fundación CINDE. (2017). *Puesta en marcha del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil (SVDI) en una muestra seleccionada de instituciones educativas del Distrito Capital. Sistematización del proceso*. Bogotá: CINDE - SED Convenio 1473 de 2017.

- Garzón, J. C. (2008). *Estado del arte de escalas y experiencias de valoración del desarrollo en la primera infancia en Colombia y en algunos países de Latinoamérica 1997- 2007*. Bogotá: Cinde en el marco del Convenio 2530 de 2007 “Por la atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital”.
- Pérez Pereira, M. (1995). *Nuevas perspectivas en psicología del desarrollo*. Madrid: Alianza
- Pineda, N., Isaza, L., Chávez, L. M., Babativa, L. M., Camargo, M., Buitrago, N., & Garzón, J. C. (2009). *Resultados de la evaluación de impacto de algunas modalidades de atención de la primera infancia en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Integración Social.
- Pisani, L., Borisova, I., & Dowd, A. J. (2015). *International Development and Early Learning Assessment. Technical Working Paper*. Save the Children. Recuperado el 16 de mayo de 2017, de http://www.savethechildren.org/atf/cf/%7B9def2ebe-10ae-432c-9bd0-df91d2eba74a%7D/IDELA%20TECHNICAL%20WORKING%20PAPER_V4.PDF
- Rogoff, B. (2003). *The cultural nature of human development*. Oxford University Press.
- Secada, F. (2007) *EOD. Escala Observacional del Desarrollo*. TEA Ediciones.
- Vygotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grupo editorial Grijalbo.



@Educacionbogota /Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota



www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia